

Kala Colombia S.A.S

Nit. 901.541.749-7

Indicadores de calidad de cartera y solvencia

30 de abril de 2026

1. Calidad de cartera vendida con responsabilidad:

VTCA	\$ 0
VTC1	\$ 0
Calidad de la cartera vendida con responsabilidad (%)	0%

Corresponderá a la siguiente fórmula:

$(VTCA \div VTC1) * 100 =$ Indicador de calidad de cartera.

VTCA: Valor total de capital de los créditos libranza vendidos con responsabilidad cambiaria, o de cesión con garantía de solvencia del deudor, que se encuentren en mora a la fecha de cálculo del indicador.

VTC1: Valor total de capital de los créditos libranza vendidos con responsabilidad cambiaria, o de cesión con garantía de solvencia del deudor, a la fecha de cálculo del indicador.

2. Calidad de cartera vendida sin responsabilidad:

VTCB	\$ 71.143.524
VTC2	\$ 36.153.697.260
Calidad de la cartera vendida sin responsabilidad (%)	0,20%

Corresponderá a la siguiente fórmula: $(VTCB \div VTC2) * 100 =$ Indicador de calidad de cartera.

VTCB: Valor total de capital de los créditos libranza vendidos sin responsabilidad cambiaria, o de cesión sin garantía de solvencia del deudor, que se encuentren en mora a la fecha de cálculo del indicador.

VTC2: Valor total de capital de los créditos libranza vendidos sin responsabilidad cambiaria, o de cesión sin garantía de solvencia del deudor, a la fecha de cálculo del indicador.

3. Calidad de cartera propia:

VTCC	\$ 7.413.718.560
VTC3	\$ 212.564.557.809
Calidad de la cartera propia (%)	3,49%

Corresponderá a la siguiente fórmula: $(VTCC \div VTC3) * 100 =$ Indicador de calidad de cartera.

VTCC: Valor total de capital de los créditos libranza propios del vendedor que no han sido vendidos, que se encuentren en mora a la fecha de cálculo del indicador.

VTC3: Valor total de capital de los créditos libranza propios del vendedor que no han sido vendidos a la fecha de cálculo del indicador.

4. Endeudamiento:

Pasivo	\$ 271.681.214.467
Patrimonio	\$ 10.270.082.949
Endeudamiento	26,45

(Pasivo I Patrimonio) = Endeudamiento.

Pasivo: Saldo de la cuenta de pasivo en la contabilidad de la sociedad, que deberá incluir el valor total de capital de créditos libranza vendidos con responsabilidad cambiaria o cedidas con garantía de solvencia del deudor, a la fecha de cálculo del indicador.

Patrimonio: Corresponderá al saldo de la cuenta de patrimonio en la contabilidad de la sociedad a la fecha de cálculo del indicador, descontado el valor de la cuenta de revalorización del patrimonio que no haya sido capitalizada.